



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

ACTA
OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO
DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
IBERMÚSICAS

7 Y 8 DE MARZO DE 2016

Ciudad de Cusco, Perú

En la Ciudad de Cusco, los días **7 y 8 de marzo de 2016**, se efectuó la Octava Reunión del Comité Ejecutivo del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas, IBERMÚSICAS con la participación de representantes de Colombia, Perú, México y la Unidad Técnica de IBERMÚSICAS, y SEGIB en modalidad virtual, cuya lista completa se anota como ANEXO N° 1 a la presente acta.

TENIENDO EN CUENTA:

- 1.- Que, en seguimiento a lo acordado en la IX Reunión del Comité Intergubernamental del Programa IBERMÚSICAS realizada en la Ciudad de Medellín, Colombia, los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2015, corresponde que, en esta **VIII Reunión del Comité Ejecutivo**, se evalúe el desarrollo y el desempeño de las líneas de acción en estos primeros cuatro años del Programa y en función de ello se estudie la reformulación de las líneas de ayuda para una mayor incidencia en el ámbito musical regional, se redacte el Plan Operativo Anual 2016 y se analice la distribución del Fondo Iberoamericanas 2016.
- 2.- Que la presente reunión ha sido organizada por la Dirección de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura del Perú y el invaluable apoyo de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.
- 3.- Que, esta VIII Reunión del Comité Ejecutivo del Programa IBERMÚSICAS se instala con quórum y consideró en su inauguración, la intervención del Subdirector de Patrimonio de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Sr. Marco Marcés, del Director de Industrias Culturales y Artes de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco,



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

Sr Omar Perez Gutierrez, del Presidente del Programa IBERMÚSICAS, Mtro. Sergio Ramírez Cárdenas y del Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano, Sr. Enrique Vargas, en modalidad virtual.

SE ACUERDA:

Agenda para la VIII Reunión del Comité Ejecutivo

PRIMERO: Aprobar por unanimidad el temario de la Agenda para la VIII Reunión del Comité Ejecutivo del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas IBERMÚSICAS. Se adjunta como Anexo N° 2.

Cuba

SEGUNDO: Abrazar la bienvenida de Cuba como país miembro de Ibermúsicas.

Informe de acciones Ibermúsicas Convocatorias 2015

TERCERO: Saludar el Informe de Acciones Ibermúsicas presentado por la UTI cuyo desarrollo completo se realizará en la reunión del Comité Intergubernamental. Del mismo se desprende la capacidad de Ibermúsicas de ir modificando las líneas de acción siendo sensibles a las necesidades surgidas en los países a lo largo de estos cuatro años. Se adjunta como Anexo N°3.

CUARTO: Recordar a los países miembros que se encuentra a disposición en el portal de Ibermúsicas los repertorios de las obras ganadoras de los concursos para su programación.

QUINTO: Celebrar la propuesta de Cuba junto a la SEGIB de realizar el II Coloquio de Investigación Musical Ibermúsicas en el marco de Habanarte, Cuba, en el mes de septiembre del corriente año, bajo la temática propuesta, "Investigación iberoamericana en música y sonido: campos emergentes y campos consolidados". Saludar la iniciativa de Cuba de aportar 10.000 USD y designar al país como Secretaría pro tempore para su realización.



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

Encomendar, asimismo, a la Unidad Técnica y a cada antena, fortalecer la comunicación con los investigadores musicales designados a nivel nacional a fin de dar cumplimiento con las conclusiones abordadas en el Primer Coloquio.

Autorizar a la Unidad Técnica el desarrollo de una nueva sección en la web del Programa a fin de difundir públicamente las ponencias y productos de esta línea de acción.

Fondo Ibermúsicas

SEXTO: Considerar posponer la presentación del Informe Contable de la OEI México para el mes de Abril, contemplando esta situación toda vez que el organismo de administración se encuentra en pleno proceso de pago de las ayudas otorgadas en relación a las convocatorias 2015. Esta presentación estará acompañada del Informe Financiero a cargo de la Unidad Técnica. Los documentos serán circulados por correo y constatados en el próximo Comité del mes de noviembre.

SEPTIMO: Autorizar la edición en CD del disco Ibermúsicas Canción Popular 2014 cuyo presupuesto corresponde a USD 3.280, los cuales deberán ser devengados de la partida de Contingencias del ejercicio cuotas 2015.

OCTAVO: Comunicar al Comité Intergubernamental considerar el estudio de un nuevo convenio de administración del Fondo Ibermúsicas con la SEGIB a partir del año 2017, año de finalización del actual convenio de colaboración con la OEI.

SEGIB, área Género

NOVENO: Saludar la iniciativa del área de Género de SEGIB de trabajar conjuntamente con Ibermúsicas brindando apoyo para la incorporación de la perspectiva de género y transgénero en sus acciones. Destacar que Ibermúsicas ha desarrollado a lo largo de estos primeros cuatro años acciones tendientes a favorecer esta temática por medio de la elección de jurados femeninos así como en las convocatorias del Programa. En este sentido hacer mención de la especial atención en las convocatorias de este año al incluir en las bases esta perspectiva por medio de la acción afirmativa.

DECIMO: Encomendar a la Unidad Técnica, en coordinación con María Laura Prigue como enlace de Ibermúsicas con el área de género de SEGIB, trabajar en indicadores de género y transgénero con los proyectos beneficiados por las ayudas de Ibermúsicas. A

[Handwritten signature and initials]



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

partir de ello se explorará la posibilidad de incluir estos indicadores en las solicitudes de las convocatorias.

DECIMO PRIMERO: Encomendar a la Unidad Técnica y Comité Ejecutivo estudiar la inclusión de la perspectiva de discapacidad en las convocatorias para las bases del año 2017.

Convocatorias, líneas de acción y concursos 2016

DECIMO SEGUNDO: Elevar al Comité Intergubernamental en su próximo encuentro, en orden al estudio que se comisionó al Comité Ejecutivo para detallar las líneas de ayuda con el fin de lograr un mayor impacto y una mayor cobertura en el ámbito musical regional, las siguientes propuestas, adjuntas como Anexo N° 4.

- Plan Operativo Anual 2016
- Ayuda a la movilidad de músicos 2016
- Ayuda para festivales, encuentros y salas para la movilidad de músicos 2016
- Ayuda a residencias artísticas de compositores 2016
- Ayuda a instituciones para residencias artísticas 2016
- Concurso en sinergia con CMMAS: Convocatoria a residencias artísticas de compositores 2016
- III Concurso Ibermúsicas de composición de canción popular 2016
- II Concurso de composición para orquesta sinfónica 2016
- II Concurso en sinergia con el programa Iberorquestas 2016
- III Foro de Musicología Ibermúsicas

Se remarca la incorporación por acción afirmativa de la perspectiva de género y etnia en las bases.

Se remarca la incorporación en las bases de incluir el logo del Ministerio de Cultura del país de origen del proyecto beneficiado junto al de Ibermúsicas, con el fin de fortalecer la institucionalidad de los países en este programa de cooperación.

DECIMO TERCERO: Convenir realizar el Concurso de composición para banda sinfónica Oaxaca Ibermúsicas, programa de sinergia con el gobierno de Oaxaca, de formal bienal, correspondiendo la próxima convocatoria a la edición 2017.



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

DECIMO CUARTO: Elevar al Comité Intergubernamental la nueva propuesta de Proyecto Especial de sinergia con CODA (College Orchestra Directors Association, Estados Unidos), teniendo en cuenta las siguientes modificaciones a la propuesta original:

- IberoMúsicas propicie la conexión entre la asociación CODA y las instancias nacionales pertinentes que pudieran verse beneficiadas con la implementación de un programa de intercambio de director y/o músicos en las orquestas juveniles.
- IberoMúsicas firme un convenio de colaboración con CODA para poner a disposición de las orquestas del sistema universitario americano material de repertorio iberoamericano, con especial atención a las obras ganadoras de los concursos del Programa. No incluir en este punto la presentación de los compositores en el estreno por el coste de esta acción.
- IberoMúsicas desestime la propuesta de realizar un concurso para premiar a los directores de CODA que mejor ejecuten el repertorio iberoamericano. Proponer, en cambio, la entrega de un diploma que acredite para el currículum de aquellos directores que hayan estrenado las obras del repertorio facilitado por IberoMúsicas.

En caso de ser aprobado en el Comité Intergubernamental encomendar a la Presidencia, con apoyo de la Unidad Técnica, la concreción del convenio de colaboración

DECIMO QUINTO: Poner a consideración del Comité Intergubernamental la realización del Proyecto Especial de sinergia con el British Council "Academia Internacional de Festivales". Convenir los términos de la colaboración en el cual el British Council subvencione el arancel del seminario de formación para un productor de cada país miembro e IberoMúsicas brinde una ayuda monetaria en concepto de viáticos por un monto de USD 1.000 para cada uno. A su vez, trabajar de forma coordinada con los Estados para propiciar los pasajes de los productores designados en la primera etapa del proyecto y convenir el apoyo de cada Ministerio de Cultura para la concreción de la segunda etapa del proyecto, que corresponde a la realización del seminario de formación en el país del productor. Esta segunda etapa podrá ser apoyada por el British Council local e podrá ser asistida técnicamente por IberoMúsicas. Proponer que el productor/a designado resida en provincia/estado/región con el fin de federalizar el alcance esta iniciativa y consolidar su impacto a nivel nacional. Se adjunta como Anexo N° 5.

DECIMO SEXTO: Someter a consideración del Comité Intergubernamental el proyecto propuesto por Argentina "Partituras Encontradas", que tiene por objetivo el rescate de partituras de libre disponibilidad de los países miembros que se encuentran fuera de circulación. En este sentido, promover el desarrollo del proyecto en el marco de la

[Handwritten signature and initials]



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

convocatoria de Bien Público Regional del BID correspondiente al año 2017 explorando la posibilidad de incluir a todos los países de la región iberoamericana.

POA y Proyección Fondo 2016

DECIMO SEPTIMO: Someter a consideración del Comité Intergubernamental el Plan Operativo Anual. Se adjunta como Anexo N° 6

DECIMO OCTAVO: Ratificar las cuotas establecidas en el Acta de Medellín de noviembre 2015 y recordar al Comité Intergubernamental el establecimiento como plazo máximo para el pago de cuotas 2016 el mes de julio del corriente año.

- Argentina: 80.000 USD
- Brasil: 120.000 USD
- Chile: 80.000 USD
- Colombia: 50.000 USD
- Costa Rica: 55.000 USD
- México: 120.000 USD
- Paraguay: 50.000 USD
- Perú: 50.000 USD
- Uruguay: 55.000 USD

Convenir la cuota de Cuba en 30.000 USD.

DECIMO NOVENO: Elevar al Comité Intergubernamental la Proyección del Fondo 2016 conforme al siguiente temario: Administración; Comisiones y costos bancarios; Convocatorias; Concursos; Honorarios jurados concursos; Proyectos Especiales de sinergia; Pagos web (servidor, hosting, App stores); incorporación al sistema de inscripción ciudades y otras funcionalidades para optimizar la web; Edición disco IberoMúsicas Canción Popular 2015; III Foro Investigación musical IberoMúsicas.



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBERDAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

Línea de Presupuesto	Ingreso	Ingreso Pendiente	Egreso	Egreso Pendiente	Saldo	Porcentaje
Cuotas		USD 710 000,00			710.000,00 USD	
Comisión administración Fondo IberoMúsicas			USD	USD 28.400,00	681.600,00 USD	
Resultado contable ejercicio previo	USD	-			681.600,00 USD	
Notas de crédito países				USD	681.600,00 USD	
Egreso notas de crédito países			USD	10.000,00	671.600,00 USD	
Ingreso por devoluciones	USD	-			671.600,00 USD	
Devoluciones por países			USD	-	671.600,00 USD	
Total a distribuir					671.600,00 USD	
Concurso IberoMúsicas Composición Orquesta Sinfónica				USD 15.000,00	656.600,00 USD	2,23%
Jurado Concurso IberoMúsicas Composición Orquesta Sinfónica				USD 9.000,00	647.600,00 USD	1,34%
Jurado Concurso IberoMúsicas Composición Orquesta Sinfónica				USD 3.000,00	644.600,00 USD	0,45%
Concurso de Canción Popular				USD 60.000,00	584.600,00 USD	8,93%
Jurado Concurso de Canción Popular (etapa internacional)				USD 1.500,00	583.100,00 USD	0,22%
Residencias artísticas CMMAS-IberoMúsicas				USD 30.000,00	553.100,00 USD	4,47%
III Coloquio Investigación Musical				USD 20.000,00	533.100,00 USD	2,98%
Programa de Sinergia con British Council				USD 10.000,00	523.100,00 USD	1,49%
Disco Canción Popular 2015 productor, mezcla e impresión				USD 8.280,00	514.820,00 USD	1,23%
Optimización Sistema web				USD 4.200,00	510.620,00 USD	0,63%
Pago pre mailing				USD 300,00	510.320,00 USD	0,04%
Server y dominio				USD 1.125,00	509.195,00 USD	0,17%
Pago Stores para descarga App				USD 125,00	509.070,00 USD	0,02%
Anuncios Fb convocat 2016				USD 100,00	508.970,00 USD	0,01%
Movilidad + Residencias artísticas				USD 488.970,00	20.000,00 USD	72,81%
Comisiones + costo bancario				USD 5.000,00	15.000,00 USD	0,74%
Contingencias				USD 15.000,00	USD	2,23%
Total egresado					671.600,00 USD	
Resultado					USD	0,00%

Incorporación regiones, estados, provincias, ciudades y municipios

VIGESIMO: Elevar al Comité Intergubernamental la solicitud de aprobar la incorporación de estados, provincias, ciudades y municipios al Programa IberoMúsicas teniendo en cuenta la riqueza de miradas, los modelos de estrategia, los acervos de sistematización y el aporte sustancial a la descentralización que podría generar dicho evento.

VIGESIMO PRIMERO: Encomendar a este Comité Ejecutivo, en caso sea aprobado en el Comité intergubernamental, recabar las recomendaciones de cada país sobre los criterios y lineamientos para elaborar el procedimiento de incorporación de estas instancias nacionales al Programa.

VIGESIMO SEGUNDO: Comisionar a este Comité, en caso de ser aprobado por el Comité Intergubernamental, la revisión del Reglamento del Programa y su documento de formulación a fin de incorporar esta y otras perspectivas pertinentes.

VIGESIMO TERCERO: Recomendar que la Presidencia del Programa envíe una carta de invitación a aquellas ciudades o regiones de los países miembros que hayan sido recomendados por el Ministerio de Cultura de cada país.

Handwritten signature and initials:
S.
P. P. E.
N.
M.



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

VIGESIMO CUARTO: Encomendar a la SEGIB realizar acciones tendientes a la incorporación de ciudades, estados y regiones en aquellos países que aún no forman parte del Programa Ibermúsicas.

Propuestas de financiamiento alternativo

VIGESIMO QUINTO: Elevar al Comité Intergubernamental comisionar al Comité Ejecutivo la búsqueda de propuestas de financiamiento alternativo tomando como ejes los siguientes puntos:

- Mapeo de convocatorias de organismos multinacionales cuyas convocatorias pudieran encuadrarse en los proyectos especiales que lleva adelante el Programa (BID, UNESCO, Unión Europea, entre otros);
- Mapeo de convocatorias de fundaciones cuyas convocatorias pudieran encuadrarse en los proyectos especiales que lleva adelante el Programa (Fundaciones americanas, japonesas, entre otros);
- Estudio de propuestas de consultores dedicados al desarrollo de lazos de financiación con empresas multinacionales cuyos objetivos de responsabilidad social pudieran encuadrarse con los objetivos del Programa (Bancas con presencia regional, entre otras);
- Vinculación con posibles empresas nacionales, internacionales para posibles alianzas en la premiación de los concursos de composición de Ibermúsicas, como el Concurso de Composición Sinfónica regional.

Misión oficial del Programa a España

VIGESIMO SEXTO: Recomendar al Comité Intergubernamental aprobar una misión oficial del Programa Ibermúsicas a España a través de su Presidente y Unidad Técnica con el fin de posicionar a Ibermúsicas y lograr una mayor visibilidad de sus objetivos y logros ante las autoridades del INAEM y AECID para continuar con los esfuerzos para la incorporación de España al programa junto con la intención de estrechar lazos con otros actores relevantes en la financiación de proyectos regionales iberoamericanos.



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

SEGIB

VIGESIMO SEPTIMO: Celebrar la reunión llevada a cabo por el Espacio Cultural de la Cooperación Iberoamericana el 26 de febrero del corriente en la ciudad de México en la cual se plantearon los desafíos para el Plan Operativo Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana.

Calendario de Reuniones 2016

VIGESIMO OCTAVO: Confirmar el siguiente calendario de reuniones para el corriente año:

7 y 8 de noviembre, Costa Rica

IX Comité Ejecutivo para la evaluación y análisis de los proyectos presentados en las convocatorias 2016 y la presentación de todos los documentos producto de las tareas comisionadas en el X Comité Intergubernamental.

9, 10 y 11 noviembre, Costa Rica

XI Comité Intergubernamental para evaluación y adjudicación de recursos a los proyectos que resulten seleccionados en el ejercicio del Fondo 2016 y la aprobación de los documentos encomendados al Comité Ejecutivo.

Salutaciones

Los participantes de este Comité agradecen y felicitan a la Dirección de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura del Perú y a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco por la muy cordial hospitalidad y excelente realización de la reunión.



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

En la ciudad de Cusco a los 8 días del mes de marzo de 2016 suscriben esta acta, en calidad que se indica, los representantes del Comité Ejecutivo del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas IBERMÚSICAS,

SERGIO RAMÍREZ CÁRDENAS
SUBDIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE BELLAS ARTES
SECRETARÍA DE CULTURA
MÉXICO

ALEJANDRO MANTILLA PULIDO
COORDINADOR PLAN
NACIONAL DE MÚSICA PARA LA
CONVIVENCIA
MINISTERIO DE CULTURA
COLOMBIA

LILYBETH ECHEANDIA
COORDINADORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN
DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES
MINISTERIO DE CULTURA
PERÚ

MICAELA GUREVICH
UNIDAD TÉCNICA IBERMÚSICAS



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

Anexo 1

VIII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA IBERMÚSICAS

	Nombre	País
1	Micaela Gurevich	Argentina
2	Ricardo Gomez Coll	Argentina
3	Alejandro Mantilla	Colombia
4	Sergio Ramírez Cárdenas	México
5	Lilybeth Echeandía Montenegro	Perú